

FABRICATO S.A. se permite informar sobre la culminación del proceso litigioso en contra de Textiles Konkord S.A., que se encontraba en etapa de resolución por parte de la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación.

El fallo proferido del 17 de agosto de 2016, es favorable a FABRICATO S.A., determinando la restitución material inmediata del globo de terreno denominado el "Sedalana" ubicado en el municipio de Sibaté – Cundinamarca y el pago de la suma de diez mil ciento treinta y cinco millones ciento diez mil setecientos veintiocho pesos (\$10.135.110.728) por concepto de frutos.

Aclaremos que el lote que hace referencia el fallo, corresponde a un predio con una extensión de 295.707 metros cuadrados, identificado con el folio de matrícula número 50S-93484.

El origen de este proceso fue una transacción entre las partes en diciembre del año 2005, que no se materializó por incumplimiento del adquirente.